

# **Fomento licita la construcción y explotación del Área de Servicio de Antequera Margen Izquierda (Málaga) en la autovía A-45**

- **El presupuesto de ejecución material de las obras asciende a 2,0 millones de euros**
- **Se establece un periodo de concesión por un máximo de 40 años**

Madrid, 21 de octubre de 2015 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado el contrato de concesión para la construcción y explotación del Área de Servicio de Antequera en la A-45 Autovía de Málaga, P.K. 82+000, margen izquierda, en el término municipal de Antequera (Málaga), con acceso directo de entrada y salida a la autovía.

El Estado aporta los terrenos y el concesionario podrá explotar el Área de Servicio durante un periodo máximo de 40 años, abonando a la Administración un canon anual cuyo mínimo se ha fijado en 12.100 euros.

El presupuesto de ejecución material de las obras es de 2,0 millones de euros si bien el Anteproyecto de obra que sirve de base para la licitación contempla instalaciones adicionales no obligatorias. Las instalaciones mínimas que deben contener las propuestas son las siguientes:

- Estación de servicio
- Aparcamientos diferenciados para vehículos ligeros, pesados y autocaravanas
- Cafetería-restaurante
- Zona de descanso y juegos infantiles

## **Características técnicas**

Son Áreas de Servicio las zonas colindantes con las carreteras, diseñadas expresamente para albergar instalaciones y servicios destinados a la cobertura de las necesidades de la circulación, pudiendo incluir estaciones de suministro de carburantes, hoteles, restaurantes, talleres de reparación y otros servicios análogos y auxiliares destinados a facilitar la seguridad y comodidad de los

usuarios de la carretera. No se podrán establecer en estas áreas de servicio, instalaciones o servicios que no tengan relación directa con la carretera o que puedan generar un tráfico adicional.

